

Dieter Goetze

**Cambios actuales
en las relaciones
de género en España**

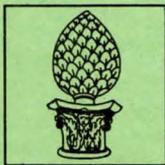
**MESA
REDONDA**

**Neue Folge
No. 6**

MESA REDONDA

erschien in den Jahren 1985 bis 1994 als Arbeitshefte des Instituts für Spanien- und Lateinamerikastudien der Universität Augsburg (ISLA). Eine Liste der bisher erschienenen Titel befindet sich am Ende dieses Heftes.

Seit Januar 1995 entsteht MESA REDONDA in Zusammenarbeit der drei folgenden Institute:



Institut für Spanien- und Lateinamerikastudien (ISLA)
Universität Augsburg
Universitätsstraße 2
D 86159 Augsburg



Zentralinstitut 06
Sektion Lateinamerika
Universität Erlangen-Nürnberg
Findelgasse 9
D 90402 Nürnberg



Zentralinstitut für Lateinamerika-Studien
Katholische Universität Eichstätt
Ostenstraße 26-28
D 85071 Eichstätt

Die Deutsche Bibliothek - CIP-Einheitsaufnahme

ISSN 0946-5030

Das Werk und seine Teile sind urheberrechtlich geschützt. Jede Verwertung in anderen als den gesetzlich zugelassenen Fällen bedarf deshalb der vorherigen schriftlichen Einwilligung der Herausgeber.

Prof. Dr. Dieter Goetze
Universität Regensburg

Cambios actuales en las relaciones de género en España

- 1. Definición y efectos de las relaciones de género**
- 2. Las relaciones de género en la España moderna**
 - 2.1. Las raíces culturales de la pluralidad
 - 2.2. Procesos de retraditionalización
- 3. Transformaciones actuales**
 - 3.1. Momentos de movilización
 - 3.2. Nuevos horizontes: biografías
 - 3.3. Nuevos horizontes: la ciudad y el campo
 - 3.4. Nuevos horizontes: trabajo doméstico y profesión
- 4. Balance: ¿Modernización retrasada de las relaciones de género?**

Regensburg, mayo de 1996

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial data. This includes not only sales and purchases but also expenses and income. The document provides a detailed list of items that should be tracked, such as inventory levels, accounts payable, and accounts receivable.

The second part of the document outlines the procedures for reconciling the books. It explains how to compare the internal records with the bank statements to identify any discrepancies. This process is crucial for detecting errors and preventing fraud. The document provides a step-by-step guide to performing a reconciliation, including how to handle differences between the two sets of records.

The third part of the document discusses the importance of regular audits. It explains that audits are necessary to ensure that the financial records are accurate and complete. The document provides a list of items that should be audited, such as cash, inventory, and accounts payable. It also provides a detailed guide to performing an audit, including how to select the items to be audited and how to conduct the audit.

The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial data. This includes not only sales and purchases but also expenses and income. The document provides a detailed list of items that should be tracked, such as inventory levels, accounts payable, and accounts receivable.

The fifth part of the document outlines the procedures for reconciling the books. It explains how to compare the internal records with the bank statements to identify any discrepancies. This process is crucial for detecting errors and preventing fraud. The document provides a step-by-step guide to performing a reconciliation, including how to handle differences between the two sets of records.

The sixth part of the document discusses the importance of regular audits. It explains that audits are necessary to ensure that the financial records are accurate and complete. The document provides a list of items that should be audited, such as cash, inventory, and accounts payable. It also provides a detailed guide to performing an audit, including how to select the items to be audited and how to conduct the audit.

1. Definición y efectos de las relaciones de género

En octubre de 1995 una asociación de vecinos de Getafe - ciudad satélite al sur de Madrid - ofrecía un curso de capacitación para hombres sobre economía del hogar y trabajos domésticos; en él docenas de varones, tutelados por expertas amas de casa, se esforzaban por dominar p.e. los problemas del planchado de camisas. Veinte años atrás un curso así habría sido inimaginable; incluso hace diez años habría causado cierta hilaridad; hoy día, goza de gran aceptación; ¿qué se desprende de este proceso?

Por un lado, pone de relieve que está cambiando el concepto del rol social masculino; por otro, refleja una profunda transformación de las relaciones de género en la España moderna. Durante los últimos años, las relaciones de género se han convertido paulatinamente en un tema central de la Sociología, toda vez que científicos sociales - particularmente de proveniencia anglosajona - han llamado la atención sobre el hecho de que muchas categorías centrales del conocimiento y análisis sociológicos están realmente sometidas a diferentes perspectivas de acuerdo con el género.¹

Las relaciones de género se pueden caracterizar como el modo de definir la relación entre hombres y mujeres socialmente válido en un momento determinado. Se trata por lo tanto de una construcción social en el sentido de Berger/Luckmann;² las relaciones de género están fijadas por reglas socioculturales y son representadas simbólicamente; son producidas y reproducidas institucionalmente a través de las correspondientes formas de comportamiento. Las relaciones de género vigentes no están determinadas por circunstancias biológicas, tomando a éstas como punto de partida para interpretarlas y utilizarlas en ciertas formas (por ej.: económicas, culturales, políticas, etc.). Las relaciones de género son en el sentido de Durkheim un "hecho social" por excelencia y las personas las incluyen constantemente en sus respectivas interacciones.

-
- 1 Véanse p.e. H. L. Moore: *Feminism and Anthropology*. Oxford: Oxford University Press 1988 y R. A. Wallace (Ed.): *Feminism and Sociological Theory*. Newbury Park: Sage 1989.
 - 2 P. L. Berger/Th. Luckmann: *The social construction of reality*. Londres: Athlone 1967.

2. Las relaciones de género en la España moderna

Las relaciones de género son un enfoque todavía reciente en la ciencia social española,³ encontrándose con un campo poco preparado. En su mayor parte, la investigación sociológica versa todavía sobre la situación y definición social de la mujer. Los análisis españoles se centran por lo general en este tema. Esto obliga a que las relaciones de género hayan de reconstruirse frecuentemente con bastantes dificultades. Gran parte de la investigación es promovida oficialmente - de manera especial a través del *Instituto de la Mujer* del Ministerio de Asuntos Sociales -; por lo tanto, también refleja el interés por ampliar los conocimientos, a fin de poder intervenir con los medios adecuados de la política social.

La España moderna, que aquí sirve de punto de partida, comienza con la Segunda República en 1931 y, como es sabido, con un violento conflicto: la Guerra Civil de 1936 a 1939. La Segunda República redefine en cierta medida las relaciones de género en España, marcadas al parecer por el modelo femenino de la España meridional, también conocido y difundido en el extranjero. Este modelo femenino es más mito que realidad, constituyendo un fenómeno de superficie. Anteriormente, las relaciones de género en España se caracterizaban a primera vista por claras jerarquías entre hombre y mujer. Sin embargo, no hay que olvidar que en la tradición española estuvieron presentes grandes e importantes mujeres: Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Concepción Arenal y muchas otras, entre las que la más famosa es Isabel la Católica - foco de un ideal político unificador, centrado en Castilla, del que se ha abusado con frecuencia.

La razón de que el modelo meridional de la feminidad y de las relaciones de género constituya un mito es la siguiente: generaliza el dominio

3 Isidoro Moreno considera como inicio de la discusión en la antropología social el artículo de Teresa del Valle de 1982 (T. del Valle: La problemática de los estudios de la mujer: una aproximación al caso vasco. En: Nuevas perspectivas sobre la mujer. Madrid: Universidad Autónoma 1982, pp. 280-286. Cf.: I. Moreno: Identidades y rituales. En: J. Prat et al. (Eds.): Antropología Social de los Pueblos de España. Madrid: Taurus 1991, p. 621. Sin embargo hay que tomar en cuenta que importantes representantes de la antropología social y cultural en España, como Carmelo Lisón Tolosana o Julio Caro Baroja ya anteriormente habían incluido las relaciones de género en sus investigaciones - desde luego sin usar este término. Como estudio más amplio y reciente véase: M.A. García de León/M. García de Cortázar/F. Ortega (coord.): Sociología de las mujeres españolas. Madrid: Ed. Complutense 1996.

de un modelo de mujer en España claramente minoritario. Describe a la mujer como un ser relegado al área doméstica y subordinado sin remedio al varón, y como representante de una sexualidad pernicioso (y con efectos sociales disruptivos, especialmente si se encuentra descontrolada); tal descripción es una estilización de algunos modelos de acción casi exclusivos de la España del Sur, que además sólo predominaban en ciertas clases sociales.⁴ Realmente, ya en la España premoderna, lo que ocurría con frecuencia en la mayoría de los casos era exactamente lo contrario: una gran pluralidad de relaciones de género, constituidas a nivel económico, político y también simbólico-cultural en forma de una tendencia a la igualdad de los géneros, especialmente en el medio rural y con mayor frecuencia allí donde se daba la herencia de tierras en un régimen de pequeña o mediana propiedad.

2.1. *Las raíces culturales de la pluralidad*

La pluralidad de las relaciones de género en el medio rural se da especialmente en la España septentrional y - como es de esperar - está unida al régimen de tenencia de la tierra y a la regulación del derecho de herencia. Determina, por ej., la inversión de las modalidades patrilineares, asegurando la continuidad de la línea de descendencia y su propiedad (la casa). Mantiene vigente el principio de la unilinearidad, adjudicando a la hija heredera la herencia, la sucesión de la casa y de la línea de descendencia, así como los derechos y obligaciones relacionadas con ésta. Los hijos varones y las demás hijas se ven muchas veces ignorados más allá de la legítima. A ello va unida la obligación de residencia en el hogar paterno, lo que vale igualmente para el yerno. Esta matrilinearidad no solo se ha dado en el derecho de herencia vigente en algunas zonas gallegas, donde se privilegiaba frecuentemente a la hija heredera menor, obligando a los hijos varones a abandonar la casa. La inversión de los estereotipos de género convencionales también se pueden encontrar en la institución catalana de la "pubilla".⁵ Estos casos ilustran la necesidad de proceder con cautela al

4 Véase sin embargo las descripciones que da Gerald Brenan (*El laberinto español*. Paris: Ruedo Ibérico 1962, p. 97 et seq.) de las condiciones entre familias de jornaleros andaluces en la época de antes de la Guerra Civil o también los análisis de Stanley Brandes (*Metaphors of Masculinity: Sex and Status in Andalusian Folklore*. Berkeley: California University Press 1981) y Henk Driessen (*Male Sociability and Rituals of Masculinity in rural Andalusia*, en: *Anthropological Quarterly*, 56, 1983, pp. 125-133).

5 De forma ejemplar han sido reconstruidos los detalles en el estudio de Andrés Barrera González: *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*. Madrid: Alianza. 1990.

adscribir una especial "tradicionalidad" a ciertas modalidades de relaciones de género. La mayoría de las veces se trata de racionalizaciones reflexivas de carácter muy instrumental, enfocadas a apoyar relaciones actuales o reconducir relaciones previstas. A ello corresponde su variabilidad formal. Los casos investigados por C. Lisón en Galicia aparecen en la segunda mitad del siglo XIX como consecuencia de la emigración o por la falta de un heredero varón debida a otras causas.⁶ A veces, la existencia de condiciones sumamente igualitarias es también consecuencia de procesos de transformación que pueden reforzar considerablemente la posición de las mujeres en el sector comercial moderno.⁷

Como balance se puede constatar que no son tradiciones, sino intereses surgidos en ciertas situaciones y contextos estructurales los que ampliamente determinan el proceso que luego llega a concretizarse en el desarrollo de las relaciones de género. Consiguientemente, su práctica va caracterizada por una gran dinámica, que se evidencia en los cambios antes y después de la Guerra Civil.

2.2. *Procesos de retraditionalización*

La Guerra Civil española, que enfrentó a una España católica, integrista, centralista y dominada por la gran burguesía con una España laica, liberal, descentralizada y predominantemente pequeño-burguesa y proletaria, también significó en cierto modo el enfrentamiento de dos diferentes modos de relaciones de género. Del lado de la República no sólo estaban personas como Federica Montseny, Ministra de Educación Pública, sino también numerosas trabajadoras que luchaban en el frente como milicianas con el fusil en la mano; del otro lado había representantes femeninas de la visión nacional-católica de la mujer, que actuaban especialmente como asistentes sociales y enfermeras. Por lo tanto, correspondía sobre todo a la *Sección Femenina* del Movimiento, que dirigía Pilar Primo de Rivera, reconducir al espacio doméstico a las mujeres españolas de clase media y

6 C. Lisón Tolosana: *Invitación a la Antropología Cultural de España*. La Coruña:Ed. Adara. 1977, p. 109 et seq. Véase igualmente: Lourdes Méndez: *Cousas de mulleres. Campesinas, poder y vida cotidiana* (Lugo 1940-80). Barcelona: Anthropos. 1988.

7 D. Hermans: *La mujer española en los negocios. El caso de Cambrils*. En: *Ethnica*, 18, 1982, pp. 59-74.

baja, cuando no se las necesitaba en las empresas familiares de la agricultura, el comercio y la artesanía.⁸

En todo caso, después de 1939 se inició, de forma muy consciente, una retradicionalización de las relaciones de género, que no sólo se apoyaba en razones ideológicas. Dada la catastrófica situación económica y social de España, el arrinconamiento de las mujeres en el apartado que se vino a llamar "sus labores" respondía realmente a la falta de oportunidades para obtener un empleo remunerado. Por otro lado, precisamente el sector agrario, todavía casi sin mecanizar, no podía prescindir de la baratísima mano de obra femenina. Los ideales que propagaba la *Sección Femenina* definían así una relación de géneros que no solamente correspondía a las normativas sociales de los inicios del franquismo, sino que también se ajustaba a las necesidades estructurales del sistema.

Sin embargo, las expectativas frente a las relaciones de género cambiaron, a más tardar, con los múltiples procesos de modernización de los años sesenta; así ocurrió al menos en sentido económico y técnico. El papel masculino sufrió de momento pocos cambios. A lo más se puede decir que, como consecuencia de la emigración a las ciudades o al extranjero, aumentó la presión nuclearizadora sobre las familias, con lo que se redujeron las redes sociales familiares. Sin embargo, las mujeres, especialmente las jóvenes, se vieron expuestas a los efectos de ciertos procesos de cualificación. A raíz de los masivos desplazamientos de población - consecuencia inevitable de tales transformaciones -, innumerables chicas jóvenes hicieron uso de la oferta escolar y de formación concentrada en los núcleos urbanos, que, aunque no permitía saltos de cualificación, sí sirvió de base parcial para el posterior ascenso educacional de la mujer. Aquí, en las migraciones urbanas y en los consiguientes cambios del mundo vital, se iniciaron las mutaciones que, a más tardar en los años sesenta, dejaron ya sin sentido a todas las tendencias que intentaban una vuelta a lo tradicional.

8 Véase E. Barranquero Texeira: *La Sección Femenina*, pp. 291-300, y M. Eiroa San Francisco: *Trabajo asistencial. El servicio social de la Sección Femenina*, pp. 301-314, en: *Las mujeres en Andalucía*. Coord.: Ma. Teresa López Beltrán; vol. II. Málaga: Diputación Provincial 1993.

3. Transformaciones actuales

En la actualidad, las relaciones de género en España están atravesando una profunda transformación, cuyas bases se crearon con los cambios socioeconómicos ya iniciados en la época anterior a la democratización. Con esta última comenzó un masivo proceso de reestructuración política, que no sólo abarca la modificación de las formas de representación e intervención políticas, sino que en la década de los 80 incluye un nuevo Derecho de Familia, adaptado a los requerimientos constitucionales de igualdad de derechos y deberes de hombres y mujeres; a ello hay que agregar la descentralización de gran parte de las administraciones públicas a varios niveles y los efectos derivados de ello.

3.1. Momentos de movilización

Las relaciones de género entran en movimiento durante ciertos procesos que afectan a la sociedad entera. En primer lugar habría que mencionar los desarrollos socioeconómicos de carácter general, que pasan por tres fases claramente distintas: la etapa del 'desarrollo', que va desde comienzos de los años sesenta hasta aproximadamente 1974; luego la fase de la 'crisis' - desde 1975 a 1984 - y, finalmente, la fase de 'recuperación' - desde 1985 hasta 1992 -. Los efectos de estas fases constituyen el marco de condiciones en el que se produce el cambio de las relaciones de género. No menos importantes son los factores políticos, que reflejan los cambios estructurales de carácter general.

Primero, en esta constelación se perfilan las transformaciones propiamente dichas. Está la transición demográfica: el descenso absoluto del índice de natalidad. A mediados de los años sesenta, el promedio de hijos por una mujer era todavía de 2,7; pero, a mediados de los años noventa, esta cifra había descendido a 1,3. Con esto España ha pasado a ser una de las sociedades europeas con más baja cuota de reproducción.⁹ Otro elemento importante es el potenciamiento del sistema educativo, que se inicia ya en el franquismo, dentro de la política de expansión económica de los años sesenta. Su ampliación formaba todavía parte del pacto social sobre el

9 Véase para ello: Varios Autores: *Mujer y Demografía*. Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Debates, 10. 1990 (especialmente las aportaciones de A. Cabre: Bases para una política demográfica; F. Cabrillo: La bifurcación: Dos escenarios posibles del futuro femenino, y F. Fernández Méndez de Andes/J. M. Rodríguez Rodríguez: Análisis y predicción de la población española. 1910 - 2000).

que se asentaba la estabilidad del régimen; más adelante, ofreció la infraestructura que hizo posibles los ciclos de cualificación de las generaciones jóvenes.

Otro factor de cambio, cuyo preeminente papel apenas puede sobrevalorarse, es la gran expansión que experimenta la actividad estatal ya desde el comienzo de la democratización, pero, especialmente, a partir del primer gobierno del PSOE en 1982. Aquí hay que tener en cuenta no solamente la creciente intervención del estado de bienestar y la ampliación de los sistemas de seguridad social, sino sobre todo la reorganización territorial de España, que ha llevado a la formación de administraciones autonómicas encargadas de numerosas funciones. La atribución de nuevos cometidos también ha potenciado las administraciones municipales. Por estas vías, el sector público se ha convertido en el mayor empleador de mano de obra femenina, al menos en lo referente a puestos formalmente establecidos.

Al mismo tiempo tuvo lugar un progresivo cambio de las formas de producción. Disminuyó radicalmente la pequeña producción familiar y doméstica, que durante tanto tiempo había sido característica de España. Muchas empresas pequeñas, que habían empleado fuerza de trabajo familiar, fueron víctimas de la crisis. Fueron frecuentes los casos en que quedaron relegadas a la economía sumergida; esta informalización afectó en primer lugar a los puestos de trabajo femeninos, que con ello se convirtieron en precarios. La transformación de los modos de producción estuvo directamente relacionada con los amplios procesos de reconversión efectuados en toda la economía española. Entre los más conocidos y de mayores consecuencias para nuestro tema destacan el empuje de la modernización en la agricultura y la reconversión industrial, así como los diferentes ciclos de la construcción. Para muchos hombres significaron o bien el paro o bien la imposibilidad de acceder por primera vez al proceso laboral. En este sentido, otro factor importante del cambio es el acortamiento de la vida laboral masculina, no solamente por el paro y la prolongación de la fase de formación profesional de los jóvenes, sino también por el adelantamiento de la edad de jubilación, como consecuencia de hacerse cargo el Estado de la seguridad social en la vejez. Simultáneamente, cambiaron las dependencias personales durante la crisis y tampoco se pudo recuperar después el status quo; la dependencia de la familia se ha reducido considerablemente, siendo sustituida por transferencias públicas. Paralelamente a la disminuida capacidad económica de las familias, esto genera una creciente presión sobre los presupuestos públicos.

Todos estos factores contribuyen a disolver los efectos de la vuelta a lo tradicional iniciada en la época de Franco, con criterios ideológicos, y transforman profundamente las relaciones de género. Sin embargo, no se entrevé aún una estabilización sistemática de nuevas formas de regulación. Solamente se pueden distinguir algunos campos de acción en los que estos cambios se presentan con especial relieve, produciendo efectos de cierta persistencia. Cabe hacer aquí dos observaciones: la transformación producida en las esferas de acción personal parte principalmente de las mujeres; la acumulación de cambios en un espacio de tiempo relativamente corto conlleva una ruptura generacional. Esto no es sólo una consecuencia metodológica del procedimiento de reconstrucción biográfica utilizado con frecuencia en las investigaciones realizadas, sino que también refleja un hecho importante: las transformaciones de las décadas de los 70 y 80 se acumulan de tal forma que, realmente, hay que hablar de una dislocación radical de las orientaciones de vida, percibiéndose horizontes completamente nuevos.

3.2. Nuevos horizontes: biografías

La diferenciación de los horizontes biográficos es tan amplia que ha llegado a hablarse de "dos biografías" de las mujeres españolas.¹⁰ Su comienzo puede situarse a finales de los años 80: sobre el año 1990 alcanzan la quinta década de su vida las mujeres cuya biografía está demasiado avanzada como para poder incorporar activamente a su plan de vida los múltiples cambios surgidos en las áreas de educación, profesión y familia. A lo más que pueden aspirar es a un ajuste secundario. Sin embargo, las mujeres que en este momento no rebasan los cuarenta años pueden y hasta se ven obligadas a reorientar sus biografías en razón de las nuevas circunstancias. Cabe hablar, por tanto, de la necesidad de escribir nuevos planes de vida femeninos, que lógicamente también influyen en los planes de los hombres.

Antes de esta ruptura, las mujeres habían orientado sus planes de vida hacia la creación de una familia, la maternidad y el trabajo, predominantemente doméstico. También se incluía a menudo un trabajo profesional secundario, que sin embargo casi siempre se limitaba a ayudar en la empresa familiar o a cualquier actividad subsidiaria de tiempo parcial. Tam-

10 Luis J. Garrido: *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1993.

co cabía esperar mucho más, ya que hasta los años sesenta el sistema educativo español era poco menos que premoderno y, dentro de él, escaseaban sobre todo las posibilidades para las mujeres.¹¹ Durante la crisis económica de los primeros años de la democracia se pudieron observar las consecuencias de un proyecto de vida (en el que también participaban los hombres) que se orientaba exclusivamente en el sistema familiar. El alto número de hijos y la falta de cualificaciones situaba a estas mujeres en un callejón sin salida y con jornadas de trabajo extremadamente largas.

Se puede decir que el "modelo de las madres" demostró ser sumamente frágil en situaciones de crisis y (en ciertas circunstancias) poco flexible. Como las malas condiciones económicas apenas dejaban otras alternativas, las mujeres jóvenes permanecieron en el sistema educativo, mejorando así sus niveles de cualificación. Más tarde, al estabilizarse la recuperación económica y expandirse con fuerza el sector público, pudieron aprovechar esta mejora.

Esto tuvo grandes consecuencias para los proyectos de vida de las mujeres y su influencia sobre las relaciones de género. Los nuevos planes no tenían un modelo anterior en qué orientarse, ni siquiera en lo referente a una eventual compatibilidad de familia y trabajo profesional de la mujer. Apenas era posible un aprendizaje intergeneracional, lo que ha tenido como consecuencia importante el que los modelos horizontales hayan ganado peso. Los grupos homogéneos de edad ("peer groups") siempre han sido muy importantes en España; los mismos grupos de la misma edad en el colegio, en las quintas de la mili, durante la carrera, etc.¹² Establecen redes de interacción que incluso siguen vigentes bien entrada la vida adulta, por lo que han cobrado mayor importancia en esta situación. Desde aquí se transmiten horizontalmente impulsos, propuestas y modelos de vida que no parecen estar disponibles en sentido vertical. Se produce así una importante revalorización de los puntos referenciales normativos: no solamente se considera la autoestima como una de las cualidades más relevantes de una mujer,¹³ sino que el mundo de la casa, de la familia y del trabajo doméstico es visto como una jaula, como una carga: "La desvalorización de lo doméstico es total; por una parte, por esa primera definición de

11 Véase D. Goetze: *Spanien*, en: O. Anweiler et al.: *Bildungssysteme in Europa*. Weinheim: Beltz 1995, pp. 213 -230.

12 Véase sobre la importancia del fenómeno de la amistad en España Félix Requena Santos: *Amigos y redes sociales*. Madrid: CIS. 1994.

13 Ma. Jesús Miranda: *Crónicas del desconcierto*. Madrid: Instituto de la Mujer. 1987, p. 46.

cerrado, delimitado, y por otra, por la depreciación social del contenido del rol y del ámbito en el que éste se desarrolla".¹⁴

Este cambio, que equivale a una ruptura generacional y desde el que cabe decir que la pertenencia a una cierta cohorte de edad pasa a ser uno de los datos sociológicamente más informativos, está estrechamente vinculado al desarrollo y al aprovechamiento de las ofertas educativas. La expansión del sistema educativo se ha convertido generalmente en uno de los aspectos más determinantes de los proyectos de vida de los jóvenes españoles.¹⁵ Con la mayor permanencia en el sistema educativo aumenta la segmentación de los círculos sociales de importancia vital, según los grupos de edad, proceso que parece ser imparable.¹⁶ A esto se debe el que la participación mayoritaria en la educación formal sea el instrumento estratégico de la posterior participación femenina en la producción extradoméstica.

Dadas las experiencias de las mujeres que durante la fase de prosperidad de los años 60/70 no habían tenido un nivel suficiente de cualificación para aprovechar las oportunidades que se les ofrecían, la permanencia en el sistema educativo era la solución más lógica cuando, durante los años 70/80, el paro (que de todas formas afectaba a las mayores) parecía ser la única alternativa posible. De esta forma, las mujeres más jóvenes permanecieron en el ciclo de cualificación más tiempo de lo que, en otras circunstancias, hubiese sido tal vez económicamente razonable. Con ello alcanzaron niveles de cualificación más altos, que luego les han sido útiles al comenzar las administraciones públicas su proceso expansivo (también orientado a actuar anticíclicamente sobre el mercado de trabajo).

Esto ha pasado a tener un doble efecto. Por un lado, algunas mujeres, en vez de permanecer en el ciclo educativo, aceptan puestos de trabajo que de momento parecen estar por debajo de su nivel de formación. Pero, más tarde, estas mujeres han salido evidentemente ganando: en calidad del puesto de trabajo por ascenso profesional, en experiencia laboral y en antigüedad. Por otro lado, la mayor duración de las fases femeninas de cualificación da lugar a que muchas más mujeres se queden solteras. En la cohorte de edad de mujeres entre 21 y 40 años, la cuota de solteras había sufrido una continua disminución, bajando del 45% en 1950 hasta menos

14 Idem., p. 68.

15 Véase Goetze, op. cit., pp. 225 et seq.

16 L. Garrido, op. cit., p. 15.

de 24% en la segunda mitad de los años 70; pero, a partir de entonces, esta cuota experimentó un constante ascenso, llegando de nuevo al 36% a comienzos de los años 90.¹⁷

Consiguientemente, cabe por lo menos afirmar que estas mujeres orientan sus proyectos de vida tanto en motivos profesionales como en orden a la familia que a lo mejor tienen prevista para más adelante. Este último aspecto corresponde a los grandes cambios que se observan en la vida profesional femenina en materia de cualificación, así como en cuanto a la duración de aquélla.¹⁸ La vida profesional de la mujer se prolonga por casarse más tarde, por nacer también más tarde el primer (y frecuentemente único) niño y por ser más las mujeres que permanecen en sus puestos de trabajo, aun teniendo ya uno o dos hijos. Esto tiene como consecuencia que la proporción de mujeres dentro de la población activa suba considerablemente en un tiempo relativamente corto, movimiento que sólo llegará a su fin cuando se equilibren las cifras de las que entran y de las que salen de la vida laboral.

Finalmente, hay que llamar la atención sobre otro aspecto importante que va unido a los efectos de los niveles de cualificación. Las mujeres que sólo tienen la educación primaria, permanecen dentro de un modelo biográfico que se parece al de las generaciones anteriores. También en 1991, las mujeres cuya edad oscila entre los 20 y 24 años siguen pareciéndose mucho al conjunto del grupo de edad similar de 1964. Sin embargo, de la totalidad de su cohorte solamente suman el 20%, frente al 73% en el grupo de las mujeres entre 40 y 44 años y hasta el 92% en las mujeres que ahora tienen entre 60 y 64 años.

La conclusión es, por lo tanto, que las historias de vida, las biografías laborales y los proyectos biográficos de las mujeres con nivel de cualificación bajo no han cambiado en un cuarto de siglo. Sin embargo, han experimentado un cambio significativo los comportamientos y las estrategias de acción de las españolas de menos de 40 años que han conseguido terminar una carrera. Sus modos de organizar la vida van pareciéndose más y más a las de sus coetáneos masculinos.

17 Véase L. Garrido, op. cit. pp. 24 y 182 et seq.

18 Véase también infra apartado 3.4.

3.3. *Nuevos horizontes: la ciudad y el campo*

Hasta ahora, estas consideraciones se han referido principalmente al medio urbano, sin resaltarlo en especial, ya que el medio urbano y el rural comparten ciertos rasgos comunes en la nueva organización de las relaciones de género. Esto se refiere ante todo a la ruptura generacional, aunque parece iniciarse algo antes en el medio rural, así como al importante papel de las oportunidades de educación. Estas últimas más bien en un sentido inverso, es decir: desde la perspectiva de su escasa presencia en el ámbito rural. Además hay que tener en cuenta que, en España, "el campo" ha sufrido cambios masivos durante los últimos treinta años. Estos cambios se refieren ante todo a su heterogeneidad y fragmentación, aunque también a su recuperación en nuevos contextos diferenciados. La sociedad española ha pasado por un profundo proceso de desruralización desde los años 60 y los efectos mencionados se refieren a diversos procesos. Por un lado, está el redescubrimiento del campo como lugar de residencia por capas sociales más bien altas y, por otro, la ocupación del campo por las industrias del ocio y del turismo. También son de creciente importancia la redefinición del ámbito rural como zona de reserva ecológica y - por lo que se refiere a sus funciones productivas - la crisis de las antiguas producciones agrícolas para el autoconsumo y los mercados locales, junto con la correspondiente expansión del agrobusiness, la producción agrícola mecanizada y el proceso de industrialización difusa de las grandes empresas, así como la economía sumergida.

A estos cambios sociales y económicos hay que añadir el efecto diferenciador del tamaño de las poblaciones, que influye de modo masivo en las relaciones de género. Si con el INE distinguimos entre pequeñas (hasta 2.000 habitantes) y medianas poblaciones (de 2.000 hasta 10.000 habitantes), pueblos-ciudad (de 10.000 hasta 50.000 habitantes) y ciudades (más de 50.000 habitantes), llama en primer lugar la atención su desigual distribución territorial. Cuanto más se va hacia el norte y el noroeste, tanto más dispersas están las poblaciones, de tamaño más bien pequeño, mientras que hacia el sur y el sureste las poblaciones están más concentradas, predominando las ciudades-pueblo y las ciudades.¹⁹

19 Véase para ello y lo siguiente: L. A. Camarero/M.R. Sampedro/J.I. Vicente-Mazariegos: *Mujer y ruralidad. El círculo quebrado*. Madrid: Instituto de la Mujer. 1992, así como: M. D. García Ramón et al.: *Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional*. Barcelona: Oikos-tau. 1995. Sobre el fenómeno de la ciudad rural véanse igualmente los estudios reunidos en Francisco López-Casero Olmedo (comp.): *La agrociudad mediterránea*. Madrid: Min. de Agricultura. 1989.

Uno de los fenómenos que más llaman la atención en la España rural es su despoblamiento, el éxodo rural. Al examinarlo con más detalle, se aprecia que es especialmente un fenómeno de las poblaciones menores y de los pueblos, presentando además diferencias según el género: destaca sobre todo el éxodo de las mujeres jóvenes, que se inicia ya en los años 60 y que se va haciendo patente hacia 1970. A consecuencia de ello, falta especialmente en los pueblos una categoría intermedia de mujeres jóvenes, habiendo por otro lado un grupo mayoritario de personas mayores y de hombres. De otra parte, los pueblos-ciudad tienen una composición demográfica relativamente joven, en comparación con el promedio nacional, y también una mayor proporción de mujeres jóvenes. Esta ruptura generacional por emigración selectiva se observa ante todo en el interior del país (Aragón, las dos Castillas y Extremadura), así como en la Cornisa Cantábrica. En el Sur y en las CC.AA. fuertemente urbanizadas este proceso ha tenido lugar en mucho menor grado; también habría que incluir aquí partes de Extremadura y Castilla-La Mancha, donde es más frecuente el tipo de la agrocuidad. Consecuencia de ello es la masculinización de la población rural más joven, observada en el grupo de edad de hasta 30 años (especialmente en Castilla-León y en Cantabria), coincidiendo con las zonas en las que predominan las explotaciones agrícolas familiares (a excepción de Galicia).²⁰

Por lo tanto, la emigración selectiva de las mujeres jóvenes va condicionada por el rechazo a la explotación agrícola familiar y sus estructuras de trabajo. También es una reacción frente a la falta de oportunidades de empleo para mujeres fuera del sector agrícola. Se encuentra aquí igualmente el rechazo al modelo de la madre por parte de la generación de las hijas, siendo otra vez la clave el sistema educativo. La prolongación de las fases de cualificación de las mujeres jóvenes es un motivo importante de emigración, que las lleva a las poblaciones de tamaño mediano o a las ciudades-pueblo, donde están los centros de cualificación de que carecen los pueblos. Aquí también se hallan las posibilidades de empleo - por ej. en el sector de servicios - que faltan en el mercado laboral, predominantemente masculino, de las pequeñas y medianas poblaciones. El acceso a las oportunidades de cualificación muestra así ser una estrategia para eludir, por un lado, un mercado laboral femenino demasiado estrecho y, por otro, una posición meramente subordinada en el proceso de producción agrícola. Este desarrollo - masculinización de las generaciones jóvenes y/o inter-

20 Véase L.A. Camarero et al., op. cit., pp. 22 et seq.

medias y envejecimiento de la generación anterior, todavía productiva - tiene como secuela claras crisis reproductivas en el medio rural.

Dentro del grupo femenino, la consecuencia es la mencionada ruptura generacional en la educación: madres analfabetas tienen hijas cualificadas, especialmente en los sitios donde no es demasiado mala la oferta de escolarización primaria. En Andalucía por ej. esta ruptura es mucho menor, porque allí las oportunidades de educación son más deficientes. A ello hay que añadir los efectos de la disolución de las explotaciones agrícolas familiares sobre el contenido y el status del trabajo femenino. El mercado de trabajo asalariado se masculiniza cada vez más con la industrialización de la producción agrícola. En consecuencia, el trabajo femenino se devalora hasta ser considerado una mera actividad sin cualificación; asimismo, degenera el mercado de trabajo femenino (economía sumergida, etc.). La consecuencia es que en el espacio rural se encuentra una proporción mucho mayor de mujeres (también entre las jóvenes) que son exclusivamente amas de casa, por no haber tenido acceso al mercado de trabajo, o bien se elige la emigración como única salida disponible. Con frecuencia, únicamente las mujeres mayores, ya con menos obligaciones familiares, encuentran una alternativa, ya que pueden entrar en el sector informal, en cooperativas, etc. donde se tienen que conformar con salarios secundarios mínimos.²¹

La desvalorización del trabajo femenino en la relación de géneros rural es un fenómeno generalizado. También se da allí donde existen explotaciones familiares, de forma que la ayuda familiar tiende a estabilizarse donde la prestan mujeres, mientras que en el caso de los hombres es considerada predominantemente como una fase transitoria, de aprendizaje, etc. También aquí han de tomarse sistemáticamente en consideración las diferencias regionales. En la España meridional, donde hace mucho tiempo que predomina el trabajo agrícola asalariado y las explotaciones familiares son mas bien escasas, la industrialización de la producción agrícola ha llevado a un cambio de relaciones de género negativo para las mujeres, en el sector de la producción.²²

21 Ciertos tipos de actividades de cooperativas - como p.e.en la confección - casi siempre con liderazgo masculino corresponden preferentemente a este modelo (véase R. Heitlage, D. Goetze et al.: *Selbsthilfe in Andalusien*. Berlin: Reimer 1989, pp. 193 et seq., 221 et seq., 274 et seq.).

22 El contexto regional de las relaciones de género en el conjunto agrario-rural es un tema que está encontrando cada vez más interés. Véase la investigación de M. D. García Ramón et al.: *Op. cit.*

Existe un mercado de trabajo segmentado según el género, que para las mujeres tiene previstas actividades que, en primer lugar, se orientan específicamente en la no-aplicación de maquinaria, y luego es mantenido en vigencia por toda una serie de producción sistemática de ideologías.²³ Sin embargo, hay que agregar que la intervención estatal en forma del subsidio agrario o del Plan de Empleo Rural ejerce una presión adicional para el establecimiento de estructuras clientelistas y la desvalorización de la fuerza de trabajo femenina. Una ruptura generacional parecida se puede encontrar también dentro del espacio privado, en el medio rural, o en lo referente a la división del trabajo en casa según el género. Por lo general, parece ser que hombres más jóvenes ayudan en mayor medida, mientras que en las generaciones mayores apenas se puede distinguir cambio alguno.²⁴ Sin embargo, es difícil emitir juicios generalizados, ya que los datos disponibles son demasiado contradictorios.²⁵

3.4. Nuevos horizontes: Trabajo doméstico y profesión

Ya se han mencionado la mayoría de los datos de relieve sobre este aspecto. En especial está bien claro que la ruptura generacional, o sea el proceso de reorientación de las generaciones de mujeres jóvenes, se refiere en primer lugar a la orientación en criterios del trabajo profesional.

Una cuestión clave dentro de la investigación de las relaciones de género son las implicaciones sociales de tal reorientación. En otras palabras: cómo se las arreglan las mujeres y sus diferentes grupos de referencia. ¿Cómo reaccionan frente a ella? En general la reacción es positiva,²⁶

23 Aquí hay que mencionar formas específicas de la organización del trabajo, de reclutamiento con el fin de debilitar estructuras de solidaridad, de formas de representación y de control laboral. Véase para ello: E. Aguilar Criado et al.: Procesos de trabajo y representaciones ideológicas: Las trabajadoras de Pilas. En: Las Mujeres en Andalucía. op. cit., Vol. III, pp. 57-71; C. Mozo González: La segregación sexual del mercado de trabajo: Una aproximación a las mitologías sobre lo laboral. En: *Ibidem*, pp. 41-56; S. Di Natale: Die andalusischen Landarbeiter: Geschichte, Lebenswelt, Handlungsgrundlagen. Opladen: Westdeutscher Verlag 1994, pp. 182 et seq.

24 Véase L. A. Camarero et al.: Op. cit., pp. 158 et seq.

25 Véase para ello: M. D. García Ramón et al.: op. cit., pp. 96 et seq., 148 et seq.

26 Véase para lo siguiente: C. Tobío: The family-employment relationship in Spain. In: M.-T. Letablier/L. Hantrais (Eds.): The Family-Employment Relationship. Cross-National Research Papers: Londres: E.S.R.C. 1995, pp. 47-55; Idem: Nuevos modelos laborales, viejos modelos familiares. En: FETE-UGT (ed.): PINCELADAS: El hoy de la Mujer. Madrid 1996: 37-45. Fundación Dolores Ibárruri: La Supermujer. Símbolo y simulacro. Madrid:

tanto más cuanto que se ve apoyada por parte del Estado a través del Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (I. Plan: 1988-90; II. Plan: 1993-95)²⁷ y una correspondiente ley. Existe un permiso de maternidad de 16 semanas (ley 31/1989 del 3 de marzo) y la posibilidad de que el padre pueda disfrutar del último mes de permiso, en caso de que trabajen padre y madre y cuando la madre esté físicamente restablecida. En el último trimestre de 1992, al menos 800 hombres hicieron uso de esta posibilidad (frente a 20.000 mujeres).

El trabajo profesional de las mujeres, en modo especial de las madres, no se ve como un problema social, sino más bien como algo que en primer lugar tienen que solucionarlo, de forma individual, las mismas mujeres afectadas. A esto responde la estructura de las soluciones: se realizan a lo largo de arreglos intrafamiliares y o bien incluyen a la pareja, si es posible, o - como ocurre en la mayoría de los casos - se echa mano a la ayuda de la generación anterior. Dicho de otra manera: se confirma un modelo firmemente establecido en la sociedad española: la solidaridad de género intergeneracional. Son, en primer lugar, las abuelas, las que se ocupan de aliviar la preocupación de sus hijas profesionales por criar los hijos, es decir: sus nietos. Se establece aquí un ejemplo/modelo, que ayuda a evitar muchos conflictos, pues se apoya sobre un vínculo entre dos generaciones cuya relación con el mercado de trabajo es diferente. La prueba definitiva del funcionamiento de este modelo va a tener lugar cuando la actual generación de mujeres jóvenes, que puede apoyarse en la ayuda de sus madres para la crianza de los hijos, se vea enfrentada ella misma con la exigencia de cuidar, a su vez, de los nietos. Aquí va a producirse una situación para la que no existe aún ningún modelo de acción, ni tampoco experiencias previas. Suposiciones preliminares indican que estos problemas no se resolverán sin considerables conflictos.²⁸

Fundación 1992; Institut d'Estudis Metropolitans de Barcelona: Las mujeres y el uso del tiempo. Madrid: Instituto de la Mujer 1995; M. A. Durán (Dir.): De puertas adentro. Madrid: Instituto de la Mujer 1988; R. Ramos Torres: Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre hombres y mujeres en España. Madrid: Instituto de la Mujer 1990; L. J. Garrido: Op. cit.; M. J. Miranda: Op. cit. C.I.S.: Las mujeres españolas: Lo privado y lo público. Estudios y Encuestas, 24. Madrid 1991.

- 27 Ver: Mo. de Asuntos Sociales: II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres. Madrid: Instituto de la Mujer 1993.
- 28 Según C. Tobío (Comunicación personal 1995) los primeros resultados de investigación permiten la hipótesis que en esta generación por lo general no existe la intención de abandonar ellas mismas el trabajo profesional para facilitar a su vez el cuidado de los niños a sus hijas, lo que tampoco cabe esperar dada la importancia de la orientación en el trabajo profesional para la identidad de estas mujeres.

Las informaciones sobre la división del trabajo intrafamiliar según los géneros permiten deducir - como en otros países - un cambio lento. Desde luego, el ejemplo citado al comienzo demuestra que no todo está inmovilizado y que también se pueden registrar alternativas. Sin embargo, se constatan con frecuencia acusadas diferencias entre normas ideales de igualdad y evidentes prácticas de desigualdad.²⁹ También cabe recurrir a probados modelos culturales: en España, no hay nada de extraño en que un hombre esquive un inminente conflicto con su pareja yéndose a comer a un bar con sus amigos. Otro aspecto que es, finalmente, bastante informativo con respecto a las relaciones de género y las prácticas de la división de trabajo en el hogar es el reparto relativo de tiempo o el tiempo necesario para diferentes actividades según el género. Investigaciones realizadas sobre estos puntos muestran que la carga de trabajo (las llamadas "actividades instrumentales") de las mujeres es de 7,28 horas al día, en el promedio semanal, mientras que para los hombres es de 5,57 horas.³⁰ Consiguientemente, las mujeres invierten en el intercambio de tiempo más de lo que en un balance hipotético les es retribuido a ellas mismas. Finalmente, los resultados también demuestran que dentro de las "actividades expresivas" (a diferencia de las "actividades instrumentales") es sobre todo el llamado "tiempo libre" el que marca una clara diferencia entre los géneros. Aquí las mujeres tienen manifiestamente menos tiempo para visitas, para mantener relaciones sociales, para deporte, para ocio activo o pasivo. Es, sin embargo, significativo que las diferencias en el tiempo disponible varíen en el transcurso de la semana: las diferencias son más evidentes en los fines de semana. Esto quiere decir que la presencia de las mujeres en casa se refleja con mayor frecuencia en su ocupación en actividades esenciales (para otros) que en el caso de los hombres. En todos los demás aspectos las diferencias apreciables son relativamente pequeñas.³¹

29 "Todos los datos de encuesta coinciden en que las mujeres aceptan de mal grado esta rotunda división del trabajo que les impone la estructura económica, en tanto que muchos varones son reacios al cambio. Las mujeres quieren cambiar las cosas, los hombres no sienten urgencia al cambio. Las mujeres quieren tener acceso a la educación y a los empleos extradomésticos. Los hombres apenas se interesan por mejorar su cualificación en las tareas domésticas ni tratan de conquistar un lugar en la cocina: prefieren irse a comer a la cantina o volver a casa de su madre" (M.A. Durán: Op. cit., p. 302).

30 "Esa diferencia de 1.71 horas es un expresivo indicador de la quiebra del principio de reciprocidad en la red de intercambio de actividades instrumentales" (R. Ramos Torres: Op. cit., p. 135).

31 R. Ramos Torres: Op. cit., pp. 133 et seq., 238 et seq. Las interpretaciones de hombres y mujeres consiguientemente son diferentes, véase S. Murillo de la Vega: Espacio doméstico: El curso del tiempo. En: C. Tobío/C. Denche (Eds.): El Espacio según el Género. Un uso diferencial, Madrid: Universidad Carlos III/Comunidad de Madrid, 1995, pp. 131

4. Balance: Modernización retrasada de las relaciones de género

Si se intenta hacer un balance preliminar, la primera impresión es desde luego la de una situación sumamente compleja: las relaciones de género en España están cambiando a muchísima velocidad. Esto, en parte, es también consecuencia de la histórica velocidad a la que se han producido los cambios económicos, políticos y, sobre todo, socioculturales en toda la sociedad. En parte, la velocidad de la transformación obedece también a los espacios de definición de personas y grupos diversos, que vuelven a formarse constantemente. Esto ha ampliado mucho los campos de negociación de las relaciones de género. No solamente se han disuelto fronteras que hace una generación eran todavía muy rígidas, sino que se ha constituido toda una gama de alternativas, que no pueden valorarse de antemano a través de experiencias previas, sino que tienen que ser sondeadas dentro de la misma generación, en un proceso de entendimiento recíproco. Si a ello se añade que, en la sociedad española, la confianza en las capacidades directivas del Estado y por lo tanto también en su potencial de canalización de conflictos es mucho menor que en otras sociedades europeas, entonces se comprende que aumente considerablemente la pluralidad de variantes que pueda resultar.³²

Desde luego, hay que tener cuidado en no sobrevalorar esta impresión. Así como se pueden constatar múltiples procesos de modernización reflexiva en los diferentes niveles de la práctica, de la legitimación, de la ideología, etc., así también se pueden observar numerosos referenciales entrelazados: existe un horizonte de intensa discusión dentro del mismo género, en el que se tratan y sopesan redefiniciones dentro de los grandes "peer groups" de la misma generación. Existe además un área muy importante que dirige la valoración de los modelos de acción, y son las mujeres y los hombres mismos. Ellas y ellos son los que definitivamente condicionan los procesos de tal modo que se reestablezcan siempre de nuevo los contextos personales que ambos géneros consideran importantes.

et seq. Véase también el estudio detallado de M.A. Durán (Dir.): De Puertas Adentro. Madrid: Instituto de la Mujer 1988.

32 Véase para el proceso general también: F. López-Casero/W. Bernecker/P. Waldmann (Comp.): El precio de la modernización. Madrid/Frankfurt M.: Vervuert 1994.

Bibliografía

Aguilar Criado, E. et al (1993) Procesos de trabajo y representaciones ideológicas: Las trabajadoras de Pilas, en: López Beltrán, M.T. (Coord.): *Las mujeres en Andalucía*, Málaga: Diputación Provincial, vol. III, pp. 57-71.

Barranquero Teixeira, E. (1993) La Sección Femenina, en: López Beltrán, M.T. (Coord.): *Las mujeres en Andalucía*, Málaga: Diputación Provincial, vol. II, pp. 291-300.

Barrera González, A. (1990) *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*, Madrid: Alianza.

Berger, P.L./Luckmann, T. (1967) *The Social Construction of Reality*, Londres: Athlone.

Brandes, S. (1981) *Metaphors of Masculinity: Sex and Status in Andalusian Folklore*, Berkeley: California University Press.

Brenan, G. (1962) *El laberinto español*, Paris: Ruedo Ibérico.

Callejo Gallego, J./Martin Rojo, L. (1994/95) La promoción de la mujer a puestos de responsabilidad laboral: resistencias discursivas, en: *Sociología del Trabajo*, 23, pp. 55-71.

Camarero, L.A./Sampedro, M.R./Vicente-Mazariegos, J.I. (1992) *Mujer y ruralidad. El círculo quebrado*, Madrid: Instituto de la Mujer.

Centro de Investigaciones Sociológicas (1991) *Las mujeres españolas: Lo privado y lo público*. Estudios y Encuestas, 24, Madrid: C.I.S.

Die Natale, S. (1994) *Die andalusischen Landarbeiter: Geschichte, Lebenswelt, Handlungsgrundlagen*, Opladen: Westdeutscher Verlag.

Driessen, H. (1983) Male Sociability and Rituals of Masculinity in Rural Andalusia, en: *Anthropological Quarterly*, 56, pp. 125-133.

Durán, M.A. (dir.) (1988) *De puertas dentro*, Madrid: Instituto de la Mujer.

Eiroa San Francisco, M. (1993) Trabajo asistencial. El servicio social de la Sección Femenina, en: López Beltrán, M.T. (Coord.) *Las mujeres en Andalucía*, Málaga: Diputación Provincial, vol. II, pp. 301-314.

Fundación Dolores Ibarruri (1992) *La Supermujer: Símbolo y simulacro*, Madrid: Fundación.

García de León, M.A./García de Cortázar, M./Ortega, F. (Coord.) (1996) *Sociología de las mujeres españolas*, Madrid: Ed. Complutense

- García Ramón, M.D. et al.** (1995) *Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional*, Barcelona: Oikos-tau.
- Garrido, L.J.** (1993) *Las dos biografías de la mujer en España*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- Goetze, D.** (1995) Spanien, en: Anweiler, O. et al. *Bildungssysteme in Europa*, Weinheim: Beltz, pp. 213-230.
- Hermans, D.** (1982) La mujer española en los negocios. El caso de Cambrils, en: *Ethnica*, 18, pp. 59-74.
- Hetlage, R./Goetze, D. et al.** (1989) *Selbsthilfe in Anadlusien*, Berlín: Reimer
- Institut d'Estudis Metropolitans de Barcelona** (1995) *Las mujeres y el uso del tiempo*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- Lisón Tolosana, C.** (1977) *Invitación a la Antropología Cultural de España*, La Coruña: Ed. Adara.
- López-Casero Olmedo, F. (Comp.)** (1989) *La agrociedad mediterránea*, Madrid: Ministerio de Agricultura.
- López-Casero, F./Bernecker, W.L./Waldmann, P. (Comp.)** (1994) *El precio de la modernización*, Madrid/Frankfurt/M.: Vervuert.
- Mendez L.** (1988) *Cousas de mulleres. Campesinas, poder y vida cotidiana (Lugo 1940-80)*, Barcelona: Anthropos.
- Miranda, M.J.** (1987) *Crónicas del desconcierto*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- Moore, H.L.** (1988) *Feminism and Anthropology*, Oxford: Oxford University Press.
- Moreno Navarro, I.** (1991) Identidades y rituales, en: Prat, J. et al. (eds.) *Antropología Social de los Pueblos de España*, Madrid: Taurus, pp. 601-636.
- Mozo González, C.** (1983) La segregación sexual del mercado de trabajo: Una aproximación a las mitologías sobre lo laboral, en: López-Beltrán, M.T. (Coord.) *Las mujeres en Andalucía*, Málaga: Diputación Provincial, vol. III, pp. 41-56.
- Murillo de la Vega, S.** (1995) Espacio doméstico: El curso del tiempo, en: Tobío, C./Denche, C. (eds.) *El espacio según el género. Un uso diferencial*, Madrid: Universidad Carlos III/Comunidad de Madrid, pp. 131-140.
- Ramos Torres, R.** (1990) *Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre hombres y mujeres en España*, Madrid: Instituto de la Mujer.

Requena Santos, F. (1994) *Amigos y redes sociales*, Madrid: C.I.S.

Solsona, M./Treviño, R. (1995) Activitat, maternitat i paternitat a l'Europa Comunitaria, en: *Doc. Anal. Geogr.*, 26, Barcelona, pp. 191-207.

Tobío, C. (1995) The Family-Employment Relationship in Spain, en: Letablier, M.-T./Hantrais, L. (eds.) *The Family-Employment Relationship*. Cross-National Research Papers, Londres: E.S.C.R., pp. 47-55.

Tobío, C. (1996) Nuevos modelos laborales, viejos modelos familiares, en: FETE - UGT (eds.) *Pinceladas: El hoy de la Mujer*, Madrid, pp. 37-45.

Valle, T. del (1982) La problemática de los estudios de la mujer; una aproximación al caso vasco, en: *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Madrid: Universidad Autónoma, pp. 280-286.

Varios autores (1990) *Mujer y Demografía*, Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Debates, 10.

Wallace, R.A. (1989) *Feminism and Sociological Theory*, Newbury Park: Sage.

MESA REDONDA

Erschienenene Hefte / Cuadernos publicados:

1. LOPEZ-CASERO, Francisco
La agrocidad mediterránea en una comparación intercultural. Enfoque para un proyecto de investigación (1985)
2. BERNECKER, Walther L.
Foreign Interests, Tariff Policy and Early Industrialization in México 1821-1848 (1985)
3. SCHEERER, Thomas M.
La sangre y el papel - Eine Vorstudie zur Lyrik des Argentiniers Juan German (Juli 1985)
4. SOCOLOW, Susan Migden
Acceptable Partners: Marriage Choice in Colonial Argentina 1778-1810 (1987)
5. OSTERMANN, Heinz-Jürgen
Soziale Konsequenzen anhaltend hoher Inflation in Argentinien, Bolivien und Brasilien (September 1987)
6. LÓPEZ-CASERO, Francisco
Desarrollo de la burguesía en Colombia. El caso antioqueño y su aportación al sistema nacional (Januar 1988)
7. REIMANN, Helga L.
Gesellschaftliche Entwicklung und Frauenarbeit in Puerto Rico (März 1988)
8. KASSAI, Soledad Lagos de
El teatro chileno de creación colectiva - Testimonios desde Santiago 1988 (Dezember 1988)
9. KASSAI, László B.
Wirtschaftliche Stellung deutscher Industrieunternehmen in Chile. Ergebnisse einer empirischen Analyse (Januar 1989)
10. ENSIGNIA L., Jaime
El camino a la transición democrática. Chile 1989: Las elecciones presidenciales y parlamentarias (September 1989)
11. DE TORO, Alfonso
Hacia un modelo para el teatro postmoderno (März 1990)
12. GALEANO, Eduardo
Notizen über die Erinnerung und das Feuer (Juli 1991)

13. ENSIGNIA L., Jaime
Chile - Sindicalismo en la transición (Juli 1991)
14. OSTERMANN, Roland
Sozialer Wandel in Spanien 1975-1992. Die sozialen Kosten des Wandels: Marginalisierung - Armut - Devianz (November 1992)
15. KOPP, Torsten
Im Teufelskreis von Marktmacht, physiokratischem Wirtschaftsstil und Wirtschaftsstagnation. Die sozioökonomischen Probleme des "desarrollo endógeno" in der niederandalusischen Agrostadt Écija (März 1993)
- 1NF GINER, Salvador
La Modernización de la Europa Meridional. Una Interpretación Sociológica (März 1995)
- 2NF HOFFMANN, Karl-Dieter
Ökonomischer Fortschritt und soziale Marginalisierung: Die historische Genese des brasilianischen Wachstums- und Entwicklungsmodells. Eine Skizze (November 1995)
- 3NF KOHUT, Karl/MERTINS, Günter
Cuba en 1995. Un diálogo entre investigadores alemanes y cubanos (November 1995)
- 4NF LEWIS, Colin M.
The Argentine: from economic growth to economic retardation (1850s - 1980s). A review of the economic and social history literature (September 1996)
- 5NF ESSER, Klaus
¿Son competitivos los países latinoamericanos en el mercado mundial? Crecientes desafíos, difíciles respuestas (November 1996)
- 6NF GOETZE, Dieter
Cambios actuales en las relaciones de género en España (Januar 1997)
- 6NF L. Pries/R. Reichel/R. Zoller
Lateinamerikas wirtschaftliche Öffnung. Versuche einer Zwischenbilanz (in Vorbereitung)



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes not only sales and purchases but also expenses and income. The document also highlights the need for regular reconciliation of bank accounts and the use of double-entry bookkeeping to prevent errors.

In the second part, the author provides a detailed breakdown of the accounting cycle. It starts with identifying the accounting period and ends with the preparation of financial statements. Each step is explained in detail, with examples provided to illustrate the process. The document also discusses the importance of adjusting entries and how they affect the financial statements.

The third part of the document focuses on the preparation of financial statements. It explains how to calculate net income, determine the ending balance of equity, and prepare the balance sheet, income statement, and statement of cash flows. The document also discusses the importance of comparing the current period's results with the previous period's results to identify trends and areas for improvement.

Finally, the document concludes with a summary of the key points discussed. It emphasizes that accurate financial reporting is essential for the success of any business and that a strong understanding of accounting principles is necessary to ensure the reliability of the financial statements.

